

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Consejo Superior Universitario

Resolución Nº 174/2015 Acta Nº 590

Fecha: 09/09/2015

Por la cual se aprueba el Organigrama de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 09 de setiembre del 2015.

Visto:

El Memorando Nº 051/2015, presentada por el Vicerrector, en el que eleva la

propuesta del Organigrama de la Universidad Nacional del Este. "y"

Considerando: Que, el Consejo Superior Universitario estudió, consideró y aprobó el

Organigrama de la Universidad Nacional del Este.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales El Consejo Superior Universitario

RESUELVE

APROBAR el Organigrama de la Universidad Nacional del Este, que debidamente Art. 1° foliado y rubricado forma parte de la persente resolución.

COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar. Art. 2°

M.Sc. Julio César/Meaurio Leiva

Secretario - CSU

anuel Laviosa G.

Presidente - CSU

Universidad Nacional del Este Dirección General de Planificación

Fecha: 09/02/2016

Recibido n

C.I.Nº:

